



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: S.E./01/2014.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (**S.E./01/2014**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA".

FECHA DE CELEBRACIÓN: Veintitrés de enero del dos mil catorce.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

-Suena la campana-

Compañeras Consejeras, muy buenas tardes antes de dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy pido a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva a verificar la existencia de quórum legal pasando la lista de asistencia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Gracias señor Presidente, me voy a permitir pasar lista de asistencia para lo cual les pido que al escuchar su nombre se sirvan a levantar la mano diciendo presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente Licenciado Esteban López José.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Licenciado Darinel Blas García.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente esta Secretaría le Informa que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes dos Consejeros Integrantes del Consejo General de esta Comisión y con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 30 y 31 del Reglamento Interno de esta Comisión declaro la existencia legal de quórum y por lo tanto puede llevarse a cabo la presente sesión.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

En vista de la declaratoria de asistencia de quórum legal realizada por el Secretario General de Acuerdos se procede al desahogo del **punto número dos del Orden del día** relativo a la declaración de instalación de la sesión, para ello pido a todos los presente ponerse de pie.

En este acto, siendo las **dieciocho horas con diez minutos** del día **veintitrés de enero del año dos mil catorce**, declaro formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca** y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados.

Pido a todos los presentes tomar asiento para que continuemos con el desarrollo de esta sesión.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al **desahogo del punto número tres del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la



convocatoria para esta sesión, por lo que pido se de lectura al orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión por parte del Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Me voy a permitir dar lectura al orden del día que fue circulada ante los integrantes del Consejo General con dos horas de anticipación a la hora de celebración de la presente Sesión Extraordinaria y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las Modificaciones al Presupuesto 2014.
5. Clausura de la sesión.

Son todos los puntos del Orden del día Presidente.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por mayoría de votos presentes.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al **desahogo del punto número cuatro del orden del día**, relativo a la Aprobación de las Modificaciones del Presupuesto 2014. Para ello me permitiré exponer ante ustedes una breve exposición de motivos que resume el contenido del mismo.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Estimadas Consejeras de ésta Comisión, como ya es de su entero conocimiento la estructura presupuestal de la Comisión en los diversos programas y actividades a realizar durante el ejercicio 2014, así como la asignación de los techos presupuestales asignados para cada una de las partidas a ejercer en el gasto operativo de ésta Comisión, y como resultado de un esfuerzo conjunto del

Consejo General en su revisión, análisis, concenso y autorización del mismo, requiero precisar lo siguiente:

Con motivo de la notificación del oficio No **sf/subsriaegresos/0089/2014** de fecha 8 de enero del presente año, suscrito por el Lic. Jorge Carbonell Caballero, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, les informo que para el ejercicio 2014, de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2014 de ésta Comisión, la Secretaria de Finanzas aplico una reducción presupuestal en específico al rubro de “**gastos de operación**” por la cantidad de **\$1’015,108.00** (un millón quince mil ciento ocho pesos 00/100 m.n.) con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio 2013 quedando de la siguiente manera:

presupuesto autorizado 2014 Cotaipo	presupuesto autorizado 2014 H. Congreso del Estado	reducción presupuestaria para el ejercicio 2014
\$27’358,098.25	\$26’342,990.25	\$1’015,108.00

Lo que conlleva que se vean afectadas las metas y los objetivos de cada uno de los programas institucionales establecidos en el Programa Operativo Anual 2014 de ésta Comisión.

Reconociendo que para este año 2014, este consejo general ha considerado la absoluta racionalidad de los recursos y una permanente revisión del ejercicio presupuestal a efecto de cumplir con las metas y objetivos planeadas, conservando la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del gastos operativo de la comisión a fin de dar seguimiento a las metas cumplidas y en el caso de observarse economías en los rubros, estos puedan ser reasignables.

Es por ello que someto a consideración del Consejo General el comparativo del Presupuesto de Egresos 2014 de esta Comisión en el **Anexo 1**. Así como las modificaciones realizadas al mismo en el **Anexo 2**.

No omito señalar, que con fecha 11 de diciembre del año 2013, La Comisión solicito al H. Congresos del Estado de Oaxaca, su apoyo, a fin de que le fuera autorizada la cantidad de **\$5’625,400.00 (cinco millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)**, para ser aplicados en tres programas específicos denominados; **Certificación de Unidades de Enlace, Ola de la Transparencia** y **Plataforma Tecnológica Institucional**, de los cuales, solo fueron reasignados para el 2014, la cantidad de **\$5’000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**, y que serán aplicados en el desarrollo de programas específicos bajo el esquema de “**Programas Adicionales**”, para que



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

una vez que sean ajustado los costos y las metas de dichos programas sean reasignables las cantidades presupuestales que le sean aplicables, quedando de la siguiente manera:

Para el proyecto de Certificación de Unidades de Enlace se asigna un importe de \$1,500,000.00 (un millón y medio), para el proyecto de la Ola de la Transparencia se asignan \$ 2, 156,600.00 (dos millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos) y para el proyecto de la Plataforma Tecnológica Institucional se asigna \$1, 343,400.00(un millón trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos).

Es importante señalar, en este ejercicio de aprobación del Presupuesto de Egreso de la Comisión 2014, y en cumplimiento al decreto No. 1307 del día 18 de agosto del 2012, en su artículo cuarto que la Comisión aprobará los gastos de operación indispensables para el cumplimiento de las funciones del Consejo Consultivo Ciudadano. Sobre el particular, es de precisar que el Consejo General conoció su propuesta de programas de trabajo que requieren un recurso específico, pero que de acuerdo a lo autorizado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca y la misma Secretaría de Finanzas, La Comisión no cuenta con los recursos necesarios para su aprobación, dado que como ya hemos especificado, La Comisión tuvo un déficit de asignación presupuestal. Es por esto, estimadas Consejeras, que la presente propuesta esta a su consideración. No dejando de precisar que se asignara un techo presupuestal para el Consejo Consultivo Ciudadano para sus gastos de operación.

Si no existen comentarios al respecto pediría quienes estamos hoy presentes levantar la mano en señal de su aprobación.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Presidente solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Quisiera hacer nada mas una precisión en el Proyecto de Certificación de Unidades de Enlace es Evaluación y Certificación de Unidades de Enlace.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bien, bajo la precisión de que el programa será denominado Evaluación y Certificación de Unidades de Enlace de las acciones que quedan comprendidas para la designación de los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos). Si no hubiera

otro comentario al respecto someto a consideración para su aprobación el presente proyecto de presupuesto.

Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Presentes.

CONSEJERO L.C ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto numero cinco** del orden del día, relativo a la **clausura de la sesión** para lo cual pido a los presentes ponerse de pie.

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden día de esta sesión Extraordinaria siendo las dieciocho horas con veintiuno minutos del día veintitrés de enero del dos mil catorce, declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta se tomaron.

(SUENA LA CAMPANA).

Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta en versión estenográfica.